

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LIBITRACORP S.A.
CELEBRADA EL QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Junio de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. PLAZA DAÑIN Y MIGUEL H. ALCIVAR SOLAR 12, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **LIBITRACORP S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **MONTIEL TORRES MARHA ERICKA**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos** votos; y,
- B. **YAGUAL VILLAO JENNY CONSUELO**, debidamente propietario de **SEISCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Seiscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Ochocientas** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **YAGUAL VILLAO JENNY CONSUELO**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora **MONTIEL TORRES MARHA ERICKA**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente

declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

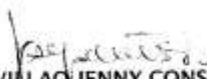
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el C.PA. ING. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) MONTIEL TORRES MARHA ERICKA. - F) YAGUAL VILLAO JENNY CONSUELO.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Junio del 2013.


YAGUAL VILLAO JENNY CONSUELO
GERENTE GENERAL
LIBITRACORP S.A.